



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0024415/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento ESTRUCTURAS, solicita la modificación de planta; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reorganizar la Planta docente de esta Facultad;

Lo informado por el Área Sueldo;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

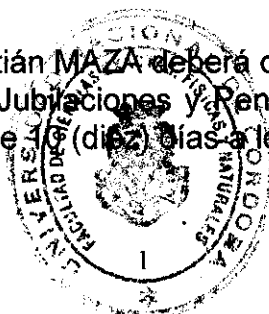
Art. 1º).- Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

Art. 3º).- Aprobar el plan de trabajo 2019 y aumentar la dedicación del Ing. Mauro Sebastián MAZA (Leg. 44269), en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en las cátedras de CÁLCULO ESTRUCTURAL I, DISEÑO ESTRUCTURAL MECÁNICO Y AERONÁUTICO y MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I, del Departamento ESTRUCTURAS a Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en las mismas Cátedras del Departamento ESTRUCTURAS, desde la fecha de alta y por el término del periodo reglamentario, según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 4º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-H.C.S-95. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

Art. 5º).- El Ing. Mauro Sebastián MAZA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0024415/2018

Art. 6º).- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

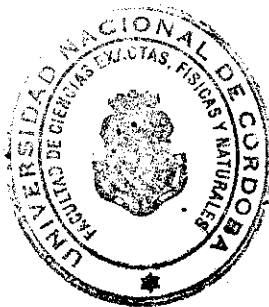
Art. 7º).- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

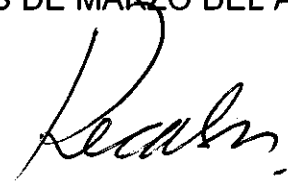
Art. 8º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 9º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Estructuras y gírense las presentes actuaciones al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Agrer. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 152 - H.C.D.- 2019.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	AVISADO
	
	
	ÁREA OPERATIVA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0024415/2018

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 152 -H.C.D.- 2019.

SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE:

1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (Ing. Mauro MAZA)	0,67 puntos
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (Ing. Mauro MAZA)	0,78 puntos
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (Ing. Mauro MAZA)	1,56 puntos
Sobrante Resolución N° 239-HCD-2017	<u>0,17 puntos</u>

TOTAL 3,18 puntos

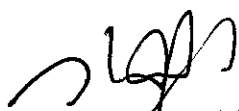
CREAR DEFINITIVAMENTE:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (Ing. Mauro MAZA)	<u>3,11 puntos</u>
--	--------------------

TOTAL 3,11 puntos

RESUMEN:

SUPRIMIR	3,18 puntos
CREAR	<u>3,11 puntos</u>
SOBRANTE (Dpto. Estructuras)	0,07 puntos


Prot. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ingter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

